Alcaldía de Calarcá

Calarcá, 17 febrero del 2026 2026EE-933

Doctor
OSCAR ANDRES PINEDA DIAZ
Coordinador Certificación de Discapacidad
Hospital San Vicente de Paul
siau@esehsvp-circasia-quindio.gov.co

Asunto: Entrega de Historias Clínicas para Valoración médica durante la semana del 16 al 20 de febrero de 2026, al HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E del municipio de Circasia Quindío, para el proceso de certificación de Discapacidad de acuerdo a la Resolución 1752 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección social.

SSSYS-297-2026

Cordial saludo,

La Secretaría de Servicios Sociales y Salud del Municipio de Calarcá, a través de la Oficina de Atención a Población Vulnerable y su programa de Discapacidad, informa la entrega de las historias clínicas de los usuarios que, de acuerdo con la Resolución 1752 de 2025, serán valorados por el equipo médico interdisciplinario del Hospital San Vicente de Paúl ESE del Municipio de Circasia, Quindío. Dichas valoraciones se llevarán a cabo durante la semana del 16 al 20 de febrero de 2026, con el fin de emitir el respectivo certificado de discapacidad, conforme a los criterios médicos establecidos.

A continuación, se presenta la relación de las historias clínicas entregadas a dicha entidad:

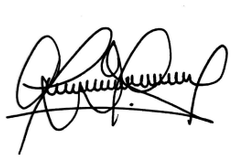
N°	Tipo ID	Nro ID	Nombre completo	Víctima del conflicto
1	CC	1020730110	JUAN DAVID ATUESTA ECHEVERRY	NO
2	CC	14675584	PABLO ANDRES VELANDIA ROMERO	SI
3	CC	24584097	JOHANNA HERNANDEZ OSORIO	NO
4	CC	18388638	JORGE HERNAN SILVA	SI
5	CC	94279264	HORACIO OSORIO RUIZ	SI
6	CC	9725140	ARLES AGUDELO CASTRO	SI
7	CC	9779346	ORLANDO CARDONA GRANADA	NO
8	CC	18390995	OLVAIRO AGREDO GALVIS	NO

9	CC	1097390522	FELIPE ERNESTO LOPEZ ARBOLEDA	NO
10	CC	1000364271	JENNIFER ANDREA RUBIANO CARDONA	NO
11	CC	21787081	EVALINA MARIN DE GUARIN	SI
12	CC	1095551207	GLORIA INES VERGARA VELEZ	NO
13	TI	1095552800	VALERIA ZAPATA GALEANO	NO
14	CC	1094913112	CRISTIAN CAMILO TORRES DEVIA	SI
15	CC	24588560	MARIA ISLENA RENDÓN DE REY	NO
16	CC	1005134256	ALEJANDRO TAMAYO ZAPATA	NO
17	CC	18397240	GERLY CUERVO VESCA	NO
18	CC	24580982	ALODIA ROJAS TORRES	NO
19	CC	24578332	LUZ AMPARO ZAPATA ORTIZ	NO
20	CC	1097390932	NATALIA ANDREA LOPEZ VELANDIA	NO
21	CC	33815803	LUZ ADRIANA SUAZA AGUIRRE	NO
22	CC	1063811674	FABIAN ANDRES MARTINEZ ASTUDILLO	SI
23	CC	18397786	CAMILO HERNANDEZ GALLEGO	SI
24	CC	4398904	ORLANDO MOSQUERA ACERO	NO
25	CC	25276734	MARIA ITALIA PEÑA	NO
26	CC	18386940	JAIR TORRES TORRES	NO
27	CC	1091884644	KAREN SOFIA ATEHORTUA SUACHA	NO
28	RC	1092864084	SARAH MEDINA CASTILLO	NO

Por lo anterior, quedamos atentos ante algún requerimiento o inquietud, en donde podrá comunicarse al contacto 3136106994 Enlace de discapacidad Maria Isabel Plitt Torres o al correo electrónico discapacidad@calarca-quindio.gov.co.

Alcaldía de Calarcá

Atentamente.



NATALIA CAICEDO GIRALDO
Secretario de Servicios Sociales y Salud
Secretaría de Servicios Sociales y Salud
ID firma: YC2kxy6g59un/LQIG

Proyectó: MARIA ISABEL PLITT (Contratista, Secretaría de Servicios Sociales y Salud)
Elaboró: MARIA ISABEL PLITT (Contratista, Secretaría de Servicios Sociales y Salud)
Revisó: BLANCA YULIETH LOPEZ
Aprobó: NATALIA CAICEDO GIRALDO

Accede a la página Validar Correspondencia Externa o escanea el código QR adjunto.

Utiliza el código de validación: **z5x97VCO** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones

1886
VALOR, TRABAJO, CULTURA
Alcaldía de Calarcá